

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**FICHA CURRICULAR**

Nombre:	ERIKA ZAMARIA		Delegación:	31
Primer Apellido:	AZAMAR		Matrícula:	99315377
Segundo Apellido:	ROSARIO			

**TRAYECTORIA LABORAL**

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N44 JEFE DE OFICINA 80	08/2021	11/2025	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
JEFA DE LA OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRAMITES DE PERSONAL, FINANZAS, SERVICIOS GENERALES, SUPERVISION COBRANZA, COMITES				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	N22 CAJERO TITULAR SUBDELEGACION	08/2013	07/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
ENCARGADA DE LA OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRAMITES DE PERSONAL, FINANZAS, SERVICIOS GENERALES, SUPERVISION COBRANZA				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	09/2010	07/2013	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SECRETARIA DE DIRECCION DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NUMERO 33				

**TRAYECTORIA ACADEMICA**

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN ANDRES TUXTLA	1995	2000	LICENCIATURA	LICENCIATURA EN INFORMATICA
2	COLEGIO DE BACHILLERES VERACRUZ	1992	1995	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL JOSE MARIA MATA	1989	1992	SECUNDARIA	SECUNDARIA

ERIKA ZAMARIA AZAMAR ROSARIO

*28 de marzo de 2026*

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."